



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero: tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy publica «El Diario» un artículo sobre consumos combatiendo el proyecto de concierto para el radio que ha publicado la empresa hace pocos días, y lo hace con razones hijas de un profundo conocimiento de las costumbres y condiciones de la huerta, que la empresa no ha tenido presentes nada mas que en aquel párrafo en que, magnánima, hace gracia del derecho que tiene a percibir los arbitrios sobre los dulces que en el radio se consuman, como si en el radio hubiese personas, que ya por comercio, ya por regalo, recibían dulces de fuera del término municipal que son los únicos que pagan.

Es cada día mas de extrañar, que la empresa actual, que no se compone como sus antecesoras de vecinos del casco, y si en su mayoría de vecinos del radio y extraradio, apriete tanto el tornillo en esos puntos: ¿será que conocerá mejor que los de la ciudad la situación de la huerta y el campo? ¿o será que no hay peor cuña que la de la misma madre?

Sr. Alcalde, no deje V. S. olvidada la cuestión de exámenes de las escuelas; tiempo es ya de que aquí se haga lo que en todas partes se hace: cite nuevamente a esa Junta local a ver si vuelve por su honor y los lleva a efecto, y si no llena su deber póngalo en conocimiento de su superior para que por inútil la desistuya y elija otra; ó en caso contrario efectúelos V. S. con la comisión del ramo; el caso es, Sr. Alcalde, que los exámenes se hagan; que no pasen meses y años sin conocer el estado de la enseñanza, y sin corregir y estimular según sea conveniente. Pocos días le quedan a V. S., y sinó para efectuarlos por completo, para empezarlos al menos, le queda tiempo; tenga presente, pues ha llegado a sus últimos momentos, aquellos versos que Zorrilla escribe en su *D. Juan Tenorio*:

«Un punto de contrición, etc.»

Por el anuncio del Ayuntamiento de Valencia que en otro lugar insertamos se verá que allí sirven las comisiones y sus presidentes de algo mas que para informar como aquí se acostumbra.

Sabemos que el Sr. Alcalde tiene determinado celebrar el día de su santo y despedirse como autoridad local de sus paisanos, inaugurando con música la calle de la Platería el día de San Pedro.

Un anuncio del Gobierno militar contiene el «Boletín oficial» de ayer, el cual es inútil por su corto plazo, que no da tiempo ni aun para que llegue el «Boletín» a los pueblos.

En Cartagena ya tienen subastado el petróleo del alumbrado y aquí hace años que hay que tenerlo por administración por falta de fondos; para 1879-80 aun no se ha intentado la subasta.

Dice hoy «El Noticiero»: «El Sr. Blanco de Ibañez, contratista del «Boletín oficial» hasta el 8 de Mayo último, ha cumplido todos los compromisos con sus suscritores, y el nuevo editor D. Federico Bernal queda obligado a servir las suscripciones hasta el 30 del actual en que termina el año económico, por haberlas satisfecho a dicho señor el citado Blanco de Ibañez.

«Lo hacemos público para que conste y para satisfacción de los interesados.»

Anulada la elección de concejales en el colegio de Santa Ana del distrito municipal de Cartagena para la renovación bienal del Ayuntamiento de dicha ciudad, se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil de la provincia se proceda a nueva elección en los días 24, 25, 26 y 27 del presente mes de Junio.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los 8,115 kilogramos de aceite de oliva para el suministro de los faros de esta provincia, se celebrará una segunda que tendrá el 7 de Julio próximo a las doce de su mañana.

Esta tarde a las 5 y media se reúne el colegio de abogados en la casa de juzgados con objeto de elegir su junta de gobierno.

Dice hoy «El Diario»: «Ayer fueron denunciados y multados cinco carniceros y dos panaderos por vender faltos de peso sus respectivos

géneros. Todos han sido ya denunciados varias veces, pero no se enmiendan.» Y se les hará pagar la multa ó se reirán como otros a quienes no se les ha hecho efectiva, siendo esto la causa de que no se enmiendan?

La prensa rusa, refiriéndose a noticias oficiales, dice que durante los tres últimos años 51,478 individuos solamente han sido enviados a Siberia y de estos nada mas que 74 por motivos políticos.

Se ha constituido la sociedad minera *El Angel* para la explotación de la mina de plomo argentífero *La Virtud*, del término de Cuevas provincia de Almería, según la escritura que publica la «Gaceta» de 31 de Mayo.

«Los guardias municipales han conducido al depósito a una mujer por indocumentada y a dos hombres por promover escándalo.»

Esto lo dice «El Eco de Cartagena»: aquí ni el Sr. Quinto ni el Sr. Zapata nos dicen nada.

Desde el momento que se han abierto al público los baños de S. Antonio se han empezado a ver muy favorecidos, tanto por reclamarlos los calores que se dejan sentir, como por la comodidad que dichos baños ofrecen.

En nuestro establecimiento se ha recibido papel canevás para tarjetas caladas, el que se vende por pliegos y trozos a gusto de los compradores.

¿Se llevan por la comisión inspectora del censo electoral, los cuadernos de altas y bajas por secciones, que dispone el art. 54 de la Ley? ¿En la próxima rectificación de las listas, veremos aumentados a los difuntos que en gran número tienen, los que en este año hayan recibido sepultura?

Una docena de faroles en el centro del Malecón y de luz Victorí, harían delicioso aquel sitio en las noches que la luna no lo alumbraba. Sr. Alcalde, que según le hemos oído, todo lo hace por las señoras, para conquistarse su aprecio, anime y haga esta mejora para su despedida.

Dice «El Noticiero»: «Por la guardia civil del distrito de la Roda (Albacete), fué detenido hace pocos días un joven indocumentado, al que se le ocuparon diez y siete mil y pico de reales.

La vacilación del joven le hizo sospechoso, ó interrogado por el jefe de la guardia civil Sr. Mazabich, le confesó haber tomado mil duros en el establecimiento de los Sres. Abellan, de Murcia, donde hacia algun tiempo estaba colocado.

Conducido por tránsitos de justicia a esta capital, ha sido puesto en la cárcel, donde se encuentra incomunicado a disposición del Juzgado de S. Juan, que entiende en el sumario.

Los Sres. de Abellan que habían denunciado el robo a la autoridad han recuperado los diez y siete mil reales encontrados al delincuente.»

En el repeso de hoy han sido denunciados los cortadores de carne Ramon Moreno de la carnicería y Gabriel Zaragoza, José Ramirez y José Tarín de la plaza de abastos, todos por dar de... monos en el peso de varias ventas, y todos reincidentes casi diarios.

Además ha sido denunciado el panadero Bernabé Godínez, por una falta de ONCE ONZAS en 7 libras de pan.

Sr. Alcalde, multelos bien para que se acuerden y se enmienden alguna vez, pero si ha de hacer efectiva la multa.

Hoy hace «El Noticiero» una pregunta referente al artículo 166 de la Ley Municipal que dice que no se cumple y vamos a contestarle.

El artículo que cita tiene cuatro párrafos: del cumplimiento del primero LA PAZ que ha reproducido los estados trimestrales es testigo de que se cumple, hojee nuestra colección y los hallará «El Noticiero» respecto al segundo también somos testigos pues se publican en nuestro diario las cuentas semanales y de ahí el que mas de una vez hallamos hecho indicaciones a don Gerónimo Ros y a D. Manuel Lorenzo acerca de su redacción por no hallarla conforme a la Ley: respecto al tercero ignoramos si a algun vecino se ha negado la presentación de las cuentas; lo cual es dudoso, pues amparándose

en la Ley no habría mas que acceder, y respecto al cuarto ese si nos consta que no lo ha cumplido el Ayuntamiento, y LA PAZ lo ha censurado duramente. Ahora diga «El Noticiero» si se refiere a todo el artículo ó a alguno de sus párrafos, pero sepa que la Secretaría no es la que redacta cuentas, pues eso corresponde al Contador, al Depositario y al Agente pagador.

«El Diario» está conforme con nosotros en que el «Boletín» se explota a la murciana: nosotros no lo estamos con la afirmación que sienta en sus cuatro primeras líneas, ya por lo que vemos y que nadie nos puede negar, ya por las noticias secretas que tenemos.

Como en estos casos es cuando la chismografía saca todos los trapos sucios a relucir, ¿si supiera «El Diario» las cosas que ahora hemos sabido, baste citarle una; ha habido editor que, por turno, dejaba de servir diariamente a 15 a 20 suscritores de fuera, de los que por obligación debían recibir el periódico oficial, y a semejanza de ese medio tenía establecidos otros ahorros, lo cual debió ser cuando el «Boletín» no se llevaba cerrado al Gobierno, como hoy debe llevarse: si lo reabriéramos otros casos se escandalizaría nuestro colega.

Nosotros volvemos a repetir, en Almería, por demasiado barata, no se ha admitido una proposición de 12,000 rs., ¿qué les hubiera parecido allá la que aquí ha quedado imperante que representa la mitad de aquella suma?

Ayer ha sido denunciado «El Clamor de la patria» que empieza «¿es honor ó es presunción?»

Hoy a las 2 marcaba el centígrado 38°.

A pesar de lo que dice «El Diario» no ha traído la «Gaceta» la Ley de Aguas.

Uno de los artículos de general consumo que se expende sin que se ejerza sobre él ninguna vigilancia es el chocolate, y de tal abandono pueden resultar incalculables perjuicios a los compradores.

La especulación de cierto género hace discurrir y emplear materias que son reconocidamente nocivas a la salud, sin que nos detengamos a especificarlas ahora, haciéndonos eco de lo que el público dice.

Como el chocolate constituye el desayuno de la generalidad, bueno sería que con frecuencia se girasen visitas a los establecimientos donde se expende, comisionando el análisis a personas competentes, y dando al público la garantía que corresponde.

Leemos en «Las Provincias»:

«Hemos tenido el gusto de visitar el gabinete para la inspección de carnes de cerdo recientemente montado en el Matadero general de esta ciudad. La precisión y minuciosidad con que la inspección se verifica por medio del excelente microscopio que hace algunos meses adquirió el Ayuntamiento, son una verdadera garantía de seguridad para el público, que justamente se manifestó temeroso de hacer uso de la sabrosa carne de cerdo, al saber que había aparecido triquinado uno de estos animales. El análisis de la carne de cerdo se practica con el mencionado microscopio, acompañado de otro de preparación, sobre tres pedacitos cortados, uno de la región sublumbar; otro de la cervical y otro de la interpostal, que son las que con preferencia ataca la «trichina», siendo de este modo imposible que salga para el despacho una sola res dudosa.»

Ha sido atacado de enfermedad contagiosa un ganado lanar de la propiedad de D. Juan Garcia, residente en el término municipal de Totana, y designado un local a propósito para su aislamiento.

La importante revista semanal «Crónica de la Música», no satisfecha con haber conseguido ser la primera publicación de España en su clase, anuncia en el número 38 que acaba de publicarse, que está preparando grandes mejoras en beneficio de sus suscritores y en favor del divino arte, por lo cual damos la enhorabuena a su empresa por el celo y cuidado que despliega por el arte y en favor del público aficionado, el cual seguirá seguramente correspondiendo a él prestando su cooperación a tan laudable propósito.

El citado número 38 contiene artículos y noticias muy interesantes, y le acompañan dos piezas de música. I. His-

torias y cuéntos, jota para piano, por el maestro Angel Rubio, letra de D. M. Pina Domínguez (seis páginas).—II. *Esperanza*, polka mazurka para piano, por Eduardo Martínez Pico (dos páginas). Las oficinas de la «Crónica de la Música» se hallan establecidas en Madrid, calle de Campomanes, 8. El precio de suscripción es 24 reales al trimestre.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

Comisión de Repeso.

Esta comisión, debidamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, abre concurso por ocho días, contaderos desde la publicación de este anuncio en los periódicos de la capital, para proveer las plazas de profesor químico y auxiliar del laboratorio que se crea en la casa-Repeso con objeto de analizar las sustancias alimenticias, dotada la primera con 2,250 pesetas y la segunda con 1,000 pesetas anuales.

Los aspirantes a dichas plazas presentarán sus solicitudes acompañadas de los correspondientes títulos académicos en la Secretaría de la Comisión durante el plazo prefijado.—Valencia 14 de junio de 1879.—El Presidente, Mariano Lopez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Berlin 11 de Junio de 1879,

Muy señor mío: Gran número de extranjeros han llegado ayer a la capital; los mas notables de ellos han sido recibidos en la estación por los príncipes de la familia imperial y la servidumbre de honor y han saludado en palacio a SS. MM. Ayer a las cinco de la tarde hubo gran comida de familia.

Hoy el cuerpo diplomático y los principales personajes han presentado sus felicitaciones al matrimonio imperial en el palacio real. Cerca de ellos estaba el ministerio prusiano y a su frente el gran canciller Bismark. Conforme al deseo expresado por el emperador, durante la ceremonia el canciller ha permanecido enfrente del trono para recibir al Consejo federal, representado por todos sus miembros que residen actualmente en Berlin. El Reichstag ha asistido también representado por la mesa y el Landtag por los presidentes de las dos Cámaras.

La ciudad entera está adornada con banderas, guirrnaldas, coronas, follaje, retratos del emperador y la emperatriz y faroles venecianos con inscripciones, y las calles todas llenas de gente desde muy temprano con los vestidos de los días de gala.

La afluencia de los habitantes de la provincia es enorme. El paseo de los Tilos, sobre todo, cerca del palacio imperial, está lleno de una muchedumbre compacta.

El tiempo es bueno hasta el presente. Mas de dos mil músicos y cantantes acaban de ejecutar sus trabajos en la plaza de Dönhof que está magníficamente decorada.

Los estudiantes recorren la población conduciendo banderas y se dirigen hacia las calles por donde han de pasar los emperadores, cuya carrera cubrirán hasta la capilla de palacio.

La bendición acaba de darse a los emperadores (12 y 40 m. de la mañana). Con motivo de las bodas de oro SS. MM. han ido en coche de gala a la capilla de palacio, siendo acogidos en todas partes con entusiastas aclamaciones del pueblo.

El emperador y la emperatriz han sido recibidos por el clero en la puerta de la capilla. El emperador ha dado la mano izquierda a la emperatriz para subir las escaleras del santuario y el ministro de la Casa real y los ayudantes de campo de servicio iban detrás de él, así como los demás empleados, damas y servidumbre de palacio, detrás de la emperatriz. El predicador de la corte, Mr. Cägel, ha dado la bendición.

Los estudiantes de la Universidad, y los de las escuelas especiales, de artes y oficios, llevando numerosos pendones, banderas, estandartes, etc., y acompañados de bandas de música, cubrían en filas, las avenidas del palacio. El emperador, bastante conmovido tuvo que presentarse tres veces en el balcón para saludar al pueblo que lo aclamaba con gran entusiasmo.

Las bodas de oro han dado también ocasión a fiestas brillantes en Nuremberg, Francfort, Leipzig, Kiel y otras grandes ciudades del imperio. En Munich el arzobispo ha oficiado una misa

solemne en la iglesia metropolitana. Todos los príncipes y todos los ministros han asistido a los oficios divinos que han tenido lugar en el templo protestante a donde tambien han acudido los representantes diplomáticos y las autoridades municipales.

Conservados por la memoria del tiempo léanse ahora algunos detalles históricos sobre el matrimonio del príncipe Guillermo de Prusia y de la princesa Augusta de Saxe-Weimar, hoy emperadores de Alemania, después de 50 años de matrimonio; en que celebran sus bodas de oro en Berlin.

En Junio de 1828, el abuelo de la princesa, Carlos-Augusto, el amigo de Goethe y de Schiller, vino a Berlin para entablar con la familia real de Prusia las primeras negociaciones sobre el matrimonio de su hija. De vuelta a Weimar, Carlos-Augusto murió súbitamente el 14 de Julio.

En Octubre el príncipe de Prusia hizo una visita a la corte de Weimar y pidió la mano de la princesa, aplazándose la boda hasta 16 de Febrero de 1829 a causa del duelo.

A primeros de Junio del mismo año la princesa tomó sucesivamente consejo de la corte y de la municipalidad de Weimar. El 6 de Junio por la tarde el príncipe Guillermo llegó en busca de su prometida. A la mañana siguiente partió él, y un coche de gala, tirado por seis caballos conduca a la princesa. El príncipe la precedía en otro coche a una distancia de tres kilómetros. En Reisdorf, en la frontera de su país, una comisión de los habitantes de Weimar esperaba a la princesa para darle el último adios de la patria. La princesa Carlota descendió del carruaje y cruzó a pie la frontera, conducida por el príncipe Guillermo.

El 10 de Junio hicieron su entrada en Berlin y el día 11 por la noche, a las 7, se celebró el matrimonio en una capilla provisional del Castillo.

El Emperador de Rusia, Nicolás, su esposa, la princesa Carlota de Prusia y su primogénito Alejandro, el actual emperador asistieron también. «Después de la ceremonia religiosa dice «La Gaceta de Voss», a la mañana siguiente, «los muy altos señores, asistieron a la usala blanca, donde recibieron los homenajes de los invitados. En la mesa estaban los jóvenes desposados entre el emperador y la emperatriz de Rusia. «Después de comer tuvo lugar la danza histórica de las antorchas, después de lo cual, la gran maestra Mdme. de «Jawan hizo la distribución de la jarre-«nière que terminó la fiesta.»

De este matrimonio nacieron el príncipe Federico, el 18 de Octubre de 1831 y la princesa Luisa, el 3 de Diciembre de 1838, hoy gran duquesa de Baden.

De los príncipes y princesas que asistieron a las primeras bodas, cuatro solamente existen en la actualidad; el príncipe Carlos, hermano del emperador, el gran duque de Medemburgo, su mujer, el príncipe Federico de los Países Bajos, su suegro, el emperador de Rusia, Alejandro su sobrino. El príncipe Carlos Alejandro, hermano de la princesa Augusta y gran duque actualmente, se quedó en Weimar cuando tuvo lugar la primera boda.—R.

ULTIMA HORA.

Madrid 17.

En el Senado ha leído el ministro de Fomento el proyecto de Ley de Minas, el de Marina otro de recompensas a la armada y el de Ultramar otro para que sean admitidos los Senadores electos por Cuba aunque no reúnan los requisitos necesarios.

El Presidente del Consejo ha leído otro de ascensos y otro de recompensas al ejército.

Se ha dado cuenta del fallecimiento del Príncipe de Vergara.

Continuando el debate sobre el Mensaje han usado de la palabra los señores Pelayo y Cuesta en contra del dictamen contestándole el Sr. Silveira, de la comisión.

Después de los extensos discursos de dichos señores empieza a usar de la palabra el Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. Silveira en su peroración ha explicado la crisis de Marzo.

Agencia Franco-Española.

Leemos en *El Correo Militar*:

«Muertas las esperanzas concebidas por las clases pasivas acerca de la rebaja en el descuento que vienen sufriendo, pudiera hacerse, á nuestro juicio, una ligerísima excepción en favor de las pensionistas y huérfanos cuyo haber mensual no les basta siquiera para cubrir las precisas necesidades de la vida.

Si á un sueldo de 12 duros, por ejemplo, se le rebajan tres mensualmente, equivale á dejar una semana sin pan á la pobre viuda ó huérfana de un antiguo servidor del Estado que á fuerza de años y merecimientos pudo llegar tan humilde herencia á su familia; complicándose la situación aflictiva en el caso de ser numerosa la misma familia.

Hé ahí la causa por la cual pedimos que al menos no se descuente la cuarta parte de tan exiguo haber á quienes apenas les basta el sueldo completo para ir atravesando este valle de lágrimas.»

Es muy atendible la petición de nuestro apreciable colega, y veriamos con gusto que se acordara esta reforma.

Hay quien cree que hasta el sábado de esta semana no se constituirá el Congreso, y se añade que está tardanza no deja de ser conveniente.

Dice un colega:

«No es todavía seguro que el Congreso pueda constituirse el jueves, como se ha dicho. Pero aun suponiendo que la Cámara popular quede constituida el jueves ó viernes, hay que tener en cuenta que después de la elección de Mesa, ha de hacerse el sorteo de las secciones; después estas han de reunirse para elegir las comisiones, y cuando la de contestación al Mensaje esté constituida, necesita algún tiempo para redactar su dictamen, y para que lo presente al Congreso es necesario que, con arreglo al Reglamento, esté sobre la Mesa tres días. Por todas estas razones es lógico presumir que aquella discusión no comenzará lo menos hasta dentro de diez días.»

Pero si el calor continúa, es fácil que dentro de quince días queden muy pocos diputados en Madrid.

La conferencia religiosa dada en el Circulo de la Union Mercantil por el reverendo obispo auxiliar de Madrid ha producido gratísima impresión en todas las clases.

El tema de la conferencia, dice un colega, era interesante; el hombre necesita en medio de las faenas del trabajo á que nace sujeto, un momento de reposo para dar descanso á su cuerpo y distraer su espíritu agobiado por los cuidados de la vida. Las leyes divinas lo establecieron y las humanas lo han sancionado, como se observa en los pueblos mas adelantados materialmente como Londres y New-York, que suspenden el domingo todos los negocios entregándose los ciudadanos al culto de su religion y á los gozes pacíficos del hogar y de la familia.

En esos dias, el modesto obrero y el opulento fabricante, el principal y el dependiente, el que presta servicios y el que paga salario, se arrodillan en el mismo templo, dirigen á Dios sus oraciones, y por un momento se establece la santa igualdad de los que nacen hermanos.

En esos dias, el que tiene que abandonar su hogar cuando despunta el dia y no vuelve á él hasta la noche, puede dedicarse al cuidado de su familia, á recibir las caricias de sus hijos, rocío que refresca el alma y la alienta para proseguir las luchas que tiene que sostener para asegurar el porvenir de los suyos.

El señor obispo trató con sencillez y persuasiva elocuencia todos estos puntos, recibiendo señaladas muestras de aprobacion del auditorio; que le prodigó mas de una vez nutridos aplausos.

El prelado terminó excitando á los dueños de tiendas para que el domingo no abran sus puertas, y á los jefes de talleres para que en ese dia suspendan el trabajo, y dejó gratamente impresionados á los que escucharon su palabra, recibiendo al terminar la conferencia señaladas muestras de consideracion y respeto.

No solo es una necesidad para los que se dedican á las penosas tareas del comercio y la industria, sino que será tambien un gran ejemplo para la católica España realizar la completa clausura del trabajo en los dias festivos.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 15 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos admitiendo á D. Enrique Bargés y Pombo la dimision del cargo de comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña, y nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto y Marin Reyna.

—Otros promoviendo al empleo de inspector de primera clase, con el cargo de director subinspector de Sanidad militar de Castilla la Nueva, á D. Vicente Perez y Martinez, y nombrando para la vacante que por este ascenso resulta á don Pedro Escuder y Formenti.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la renuncia del cargo de individuos de la junta consultiva de aranceles y valoraciones hecha por D. Lope Gisbert y D. Federico Ricart, marqués de Santa Isabel, y nombrando vocales dicha junta á D. José Sert y D. Pedro Alcántara de Ezeiza.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para otorgar en pública licitacion la concesion para la reconstruccion del pantano denominado de Puentes, término de Lorca, y dictando las condiciones con que ha de hacerse la concesion.

Marina.—Real orden resolviendo la publicacion de la sentencia dictada en rebeldía contra el teniente de navio de segunda clase don Enrique Navarro y Cañizares, en la causa que se le ha seguido por insubordinacion y desacato á la superioridad.

Gobernacion.—Real orden resolviendo dejar sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Albacete, relativo á una solicitud de segregacion de terrenos del término municipal de Tobarra.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden disponiendo que una parte del término de la Torre de Juan de Abad se segregue del partido judicial de Villanueva de los Infantes, y se incorpore al de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Córdoba á Málaga y Campillo á Granada, hecha por la compañía del de Córdoba á Málaga á favor de la de los ferro-carriles andaluces.

Ha sido vandálicamente saqueada la ermita del Calvario, de Jaen. Los criminales, después de romper la verja, cerrojos gruesos, puertas y candados, se llevaron dinero, alhajas, milagros, y hasta la imagen de Nuestra Señora de los Dolores con todos sus ornamentos y vestiduras. El suceso ha producido la mas honda indignacion en todos los ánimos. Tambien parece que han saqueado la ermita del Santo Cristo de Charcales, próxima á Jaen.

Algun periódico francés habla mucho de sucesos desagradables en Cuba.

Es efecto del trabajo que hacen ciertos cubanos que no han podido regresar á su pais por respeto á los tribunales de justicia.

Otros periódicos han rechazado las aseveraciones de la *France*, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Los propietarios y buenos españoles que por su comodidad no se han ausentado de Paris, reciben constantemente anónimos amenazadores que han sido entregados á la policia.

La defraudacion de papel sellado descubierta en la Habana lo fué por el general Arias, gobernador civil de la provincia. Parece ser que un bedel ó portero de la Universidad vendia papel sellado á los curiales, y cuando la cifra ó importe de la compra llegaba á cien duros, ó de ellos pasaba, se hacia un descuento mas ó menos grande—segun el importe de la compra,—pero que nunca bajaba del 20 ó 25 por 100.

O el papel expedido era falso, ó procedia de un robo. El dilema es inflexible.

Hoy 17, á la una de la tarde, se negociará en la direccion del Tesoro una nota de letras sobre productos de la renta de Loterías, la cual, asi como las condiciones de su negociacion, se hallaba de manifiesto en la seccion de Banca de dicho centro directivo.

Dice *La Correspondencia Militar* que con motivo de la revista de inspeccion, son muchos los jefes y oficiales de reemplazo que tendrán que emprender marchas mas ó menos largas con objeto de instalarse en las capitales de los distritos militares. La permanencia en dichas capitales les ocasionará gastos de relativa consideracion, dada la escasez de sus haberes. Muchos hasta tendrán necesidad de uniformarse, sobre todo los procedentes de Cuba y los que lleven mucho tiempo en aquella situacion.

En vista de todo esto, añade, no seria justo que la revista de Julio, mes señalado para el indicado acto, cobraran su sueldo por entero, toda vez que el Gobierno, en uso de su perfecto derecho, dispone de dichos jefes y oficiales para un acto del servicio?

El célebre jugador español, Garcia, que tantas veces hizo quebrar las mas fuertes bancas de Alemania, adquiriendo una fortuna considerable, acaba de morir en Londres siendo mozo de café.

Dentro de pocos dias saldrán de la estacion del Norte dos trenes-correos uno á la hora señalada en el itinerario, y otro á las ocho y media de la noche, que enlazarán tambien con el ferro-carril del Noroeste.

En ambos trenes podrá conducirse correspondencia pública.

Los habitantes del Maestrazgo, que han visto perdida la cosecha del trigo, se ven obligados á emigrar de su pais, y son numerosas las familias que, implorando la caridad, se dirigen á Barcelona, esperando encontrar allí trabajo que les socorra en su precaria situacion.

Por todas partes se va notando la falta de trabajo. Preciso es acudir con tiempo á remediar esta grave necesidad.

El sereno de la villa de Navarrelles (Barcelona) halló noches pasadas en la escalinata de la iglesia el cadáver de un niño, vecino de aquella localidad, y de edad de diez años, anegado en su propia sangre y cuidadosamente envuelto en un capote. Han sido presos tres hombres y una mujer, como presuntos cómplices de este asesinato.

A cuarenta y dos ascienden las actas que obran en poder de la comision para emitir dictamen. Parece seguro que en tres de ellas formularán los constitucionales voto particular.

Se han declarado graves las actas de Gracia y Granollers.

Está á la firma del ministro de Estado una combinacion de consules.

Ayer se ha reunido la comision de defensa contra la filoxera.

Y nosotros preguntamos: ¿hace algo de provecho esta comision?

Dice un periódico catalan que se trata de construir y establecer en Barcelona un globo cautivo semejante al que figuró en Paris durante la última Exposicion.

Segun dice *El Siglo Médico* los estados febriles gástricos, los catarros agudos del estómago, los intestinos y las vías biliares, las bronquitis, bronco-neumonias y laringo-faringitis catarrales; las oftalmias, conjuntivitis y queratitis de origen congestivo y catarral han sido muy frecuentes.

Las anginas erisipelatosas y flegmonosas, las erisipelas faciales benignas y los reumatismos articulares agudos tambien se han presentado con frecuencia. Las fiebres intermitentes y sus formas larvadas siguen haciéndose notar, aunque en menor grado. El sarampion, las varioloides y algunas formas discretas de viruela benigna continúan presentándose en los niños.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 15.—El primer ministro Kheredine-bajá ha celebrado una conferencia con el sultan, á la cual se atribuye grande importancia.

Le ha dicho explicitamente que la oposicion que encontraba, tanto en Palacio como por parte de los demás ministros, paralizaba por completo su accion, y que por lo tanto rogaba al sultan que optase entre él y sus consejeros.

A consecuencia de esto se cree inminente la salida de Kheredine-bajá.

POITIERS 15 (10:30 noche).—Con motivo del concurso regional agricola verificado hoy, el Sr. Lepere ha pronunciado un discurso manifestando que no es de temer una crisis agricola. Confia en que los actos del Gobierno aunarán á la nacion republicana todos los adversarios leales.

DIEPPE 16.—En las elecciones verificadas ayer en esta ciudad resultó proclamado diputado el señor Tronard, que pertenece al partido republicano.

PARIS 16.—Al gran banquete celebrado en el Palacio de la reina Isabel asistieron el presidente del Consejo Sr. Waddington, el mariscal Mac-Mahon y la duquesa de Magenta, monseñor Meglia y los embajadores de Inglaterra, Austria Italia, el ministro de Dinamarca, el encargado de Negocios de España y otros personajes políticos y financieros.

Los periódicos elogian la suntuosidad y esplendor de esta fiesta.

CONSTANTINOPLA 16.—Es probable que Mahamud-bajá sea nombrado ministro del Interior.

PARIS 16.—En un banquete celebrado anoche en Poitiers, con motivo de la Exposicion regional, el ministro de Justicia, Sr. Lepere, pronunció un importante discurso, contestando al brindis de las autoridades de aquella ciudad.

Declaró que el Gobierno respetará la libertad de conciencia, pero que está firmemente resuelto á hacer respetar los derechos del Estado.

Añadió que reina el acuerdo mas completo en el seno del Gabinete sobre las principales cuestiones pendientes de resolucion.

CONSTANTINOPLA 16.—Sigue la crisis ministerial.

Se insiste en que Mahamud-bajá será ministro del Interior y que Fuad-bajá se retira del ministerio de la Guerra á consecuencia de graves disidencias surgidas entre él y Osman-bajá.

VALPARAISO 15.—Se espera la rendicion de Iquique.

La carestia de víveres es tan grande en aquel punto, que el hambre es espantosa.

Los ministros extranjeros han protestado contra el hecho de haber hecho fuego las fuerzas chilenas sobre poblaciones abiertas.

El presidente del Perú ha tomado el mando supremo de las fuerzas aliadas.

Se considera inminente una ruptura entre Chile y la República Argentina.

LONDRES 16.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza alcanzan á fines del mes pasado.

Segun ellas, una division inglesa avanzó el 28 hasta el rio Azul dispuesta á comenzar las operaciones el 6 del corriente.

LONDRES 16.—Las últimas noticias de la ciudad del Cabo, de que da cuenta el cable de la isla de Madera, se refieren al rumor de que el rey de los zulús, Cytwayo, habia ofrecido someterse personalmente, dando garantías sobre sus intenciones pacíficas.

PARIS 16.—Se cree que la Cámara de diputados se reunirá el jueves próximo para modificar la Constitucion.

EL CAIRO 16.—Una nota en forma de circular anuncia la anulacion del decreto de 22 de Abril, contra el cual protestaron las grandes potencias.

PARIS 16.—En todos los circulos, particularmente en los comerciales, reina grandísima animacion con motivo del regreso de las Cámaras á Paris.

Las noticias que se reciben de

los centros agricolas no acusan variacion notable ni en los precios, ni en las transacciones, con respecto á los trigos y á las harinas.

Fabra.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1879.

Abierta la sesion á las dos y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de la cuestion de subsistencias.

Prestan juramento los Sres. Paz (don Joaquin Maria), Sancho (D. Emilio) y conde de Muguiro.

El Sr. Saavedra Valgoma hace una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de si piensa presentar niveles ó no los presupuestos del año próximo.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que la semana que viene presentará el Gobierno los presupuestos, y que por ahora no puede anticipar nada acerca de los mismos.

El Sr. Saavedra Valgoma, no satisfecho con la respuesta del señor ministro, anuncia una interpelacion sobre el mismo punto.

Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Jovellar contesta á las alusiones personales que en la última sesion le dirigió el Sr. Rivera.

Su señoría dice que rechaza las acusaciones que se le han arrojado acerca de sucesos que son mas para olvidados que para discutidos.

Afirma que recibió el cargo de gobernador militar de Madrid en condiciones perfectamente legales. Lee las órdenes por las cuales fué nombrado. Añade que la orden para la apertura del Parque de Madrid en 1868 se dió á espaldas de la autoridad militar, y fué expedida por los amigos del Sr. Rivera, los cuales desnaturalizaron la revolucion. Pinta con los mas negros colores los sucesos que acaecieron después de 1868 durante el período revolucionario, que califica de desconcierto.

Elogia calorosamente los hechos de Sagunto que dieron origen á la restauracion, y afirma que esta no fué un movimiento de fuerza, sino un movimiento de opinion que aplaudió toda España y que no costó una gota de sangre.

El Sr. RIVERA: Yo no podia creer que una indicacion mia muy sencilla diese margen á que el Sr. Jovellar lanzase acusaciones que no merezco y trajese al pabellon cuestiones que no son oportunas. Yo no dije que el Sr. Jovellar diese orden para abrir el Parque de Madrid, hice constar unicamente que entonces era gobernador militar de esta capital.

En las primeras horas de aquel memorable dia, muchos hombres importantes fueron al ministerio de la Guerra para hacer que se formase una junta que no desvirtuara el caracter de la revolucion. En una reunion de la calle del Sordo, á la que acudió S. S., dijo que no aceptaría el cargo si el Sr. Madoz no aceptaba el de gobernador civil. Todos saben que resoluciones salieron de aquella junta, y que si el Sr. Madoz no hubiese aceptado su cargo, el Sr. Jovellar no hubiese admitido el suyo. Habia elementos inquietos, esencialmente revolucionarios; en aquella ocasion, un hombre que se habia distinguido por su amor al pueblo, D. Amable Escalante, fué victoreado y se le colocó una faja. Fué al ministerio de la Gobernacion y S. S. le dijo que aquella faja puesta por el pueblo estaba bien puesta, y que debía llevarla con orgullo. (Gran sensacion.)

Decia S. S. que me estaba reservado traer al debate hechos que estaban olvidados. No apelo á la historia, relato sucesos.

Efectivamente, el partido á que yo pertenezco estaba dignamente representado en el anterior Parlamento. Entonces el partido se reunió y acordó el retraimiento, consignando que no estaba representado en las Cámaras.

En la revolucion de Setiembre, como en todas, hay elementos que no siguen la verdadera causa. Ingresaban en sus filas enemigos. Tan notorio es esto, que algunos de ellos ejecutaron actos reprobables.

Un eminente patricio, el Sr. Ruiz Zorrilla, está en el ostracismo. (El señor ministro de Hacienda: Está procesado.) (Sensacion, murmullos.) El señor Presidente agita la campanilla.) El Gobierno confía, entre tanto, puestos importantes en el ejército á jefes del cantonalismo. (El general Martinez Campos pide la palabra.)

El pais juzgará de un general en jefe que recibió el mando de unas fuerzas para combatir el carlismo, y en ese momento inició el movimiento de Sagunto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Me levanto á rechazar un cargo que ha dirigido al Gobierno el Sr. Rivera. El Sr. Ruiz Zorrilla está conspirando en el extranjero; el Gobierno francés le ha arrojado de su territorio y el de Suiza ha hecho lo mismo. Si el general Contreras ha sido vuelto á ingresar en el ejército ha sido porque ha prestado juramento á S. M. el rey. S. S. dice que se honra mucho con la amistad del señor Jovellar, quien ha combatido valerosamente en Cuba por el bien de la patria.

El Sr. Jovellar declara que si ha tenido alguna participacion en la revolucion

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito corrobora las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las emfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero. Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, extenuamiento y sordera durante 25 años. Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer. MEYERET, presbítero. Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, econunizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor

fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-62

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Pasatiempo.

Solucion á la charada del Domingo. VEN-CE-IO.

OTRA. Dos y terciá es nada, Dos y prima un rio, prima, terciá y cuarta forman apellido: con prima y terciá jugar suele el niño; prima y cuarta tiene todo pajarito: terciá y prima es pueblo que en Castilla he visto: prima, dos y terciá es metal muy rico y mi todo es fruta de color rojizo que á veces alterna con el amarillo.

BIZCOCHOS DE LIMON. Tómense seis huevos frescos, la corteza de un limon, cuatro onzas de harina y doce onzas de azucar en pólvora; se mezcla el azucar con la harina, y despues se incorporan los huevos, batiéndolo mucho, añadiendo la cáscara de limon raspada; se trabaja hasta hacer una pasta no muy consistente, se coloca en papeles y se cuece.

Almanaque.

Diá 19 de Junio	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-36 m	7-26 t.
Luna.	4-35 m	7-11 t.

Luna nueva el 19 de Junio á las 8 y 15 mts n. en Géminis.—Vientos.

Boletin religioso.

Santos.—Jueves: Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconeri vg. Jubileo.—Jueves: en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de Ntra. Sra. de las Mercedes. Cultos.—Mañana continúa en el templo de la Merced el ejercicio del mes consagrado al Sacratísimo Corazon de Jesús: todas las mañanas á las 6 se celebrará misa en el altar del Divino Corazon, y á continuación se leerá el ejercicio. —La escuela del amor abierta á todas las almas ó sea piadoso mes que al Sagrado Corazon de Jesús dedica el Apostolado de la Oracion, para implorar el pronto remedio de las necesidades de la Sta. Iglesia y del Sumo Pontífice, continúa en la iglesia de religiosas Justinianas de Madre de Dios, con exposicion del Snto. Sacramento todos los dias del presente mes á las 6 y media de la tarde, excepto el 1.º, 2.º, 3.º, 8.º, 12.º, 15 y 20 que será á las 5 por haber sermón y novena.

J. M. J. Asociacion Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José á las 9 en la iglesia de S. Nicolás; aplicada por los asociados vivos y difuntos. Todos los asociados que confesados y comulgados, el día de S. Pedro, visiten una iglesia, y regaren por los fines acostumbrados ganan indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 17. Trigo del país. de 16'25 á 16'62 pts. Cebada . . . de 6'50 á 6'62

PISCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy

Emperador.	á 20 cts. lib.
Bonitor.	á 20 » »
Pescada.	á 17 » »
Mujol . . .	de 12 á 17 » »
Golondrina.	á 14 » »
Boga.	á 10 » »

Medina del Campo 6. Trigo de 52 á 53 rs. las 94 libras. Centeno de 35 á 37 rs. las 92 libras.—Cebada de 37 á 38 rs. fanega.—Algarobas de 24 á 25 id. id. A excepcion de los precios del trigo, los demás son nominales. Las compras desanimadas. Peñaranda 6. Trigo á 52 rs. fanega.—Cebada á 38 rs. id.—Centeno á 36 rs. id.—Algarobas á 25 rs. id.—Avena á 22 rs. id.—Guisantes á 38 rs. id.—Garbanzos á 200 rs. y otros precios segun clase. Escasean mucho las entradas. Los precios pueden darse como nominales.

Anuncios.

Nodrizca. Purificacion Carratalá, de 19 años, primeriza, leche de seis meses, casada y con el marido ausente, desea cria para la casa de los padres ó la suya Vive calle del Carril de San Agustin, núm. 15. 8-7

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso Garcia Clemencia. Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poemas, un volumen en 4.º, su precio 10 rs. Se venden en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Desde el día del titular, ó sea el 13 de este mes, se hallan abiertos al público estos conocidos y apreciados baños, haciéndose en beneficio del público que constantemente los favorece, una considerable REBAJA DE PRECIOS: Baños sin ropa. . . 3 rs. y con ropa. 4 rs. Abono id. 24 » id. 32 »

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.



La Zarparrilla de Bristol.

el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 10-6

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

1 stampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Papel pautado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administracion, calle de Garretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumería, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador. El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Borot) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs. ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y despues de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs. ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs. AGUA DE COLONIA superior. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs. POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs. POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentren desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs. Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.